



Noticias de Prensa

Bogotá D.C., Enero 30 de 2019

LA REPUBLICA

Ajustes apremiantes

Santiago Castro

El trámite de la Ley de Financiamiento (LF) liderado por el Gobierno Nacional tuvo como propósito obtener los recursos para atender varios proyectos y programas sociales de impacto en áreas como la salud, la educación, la infraestructura, el posconflicto, entre otras. Según estimaciones del Ministerio de Hacienda, el valor total de estas necesidades de gasto público desfinanciadas ascendía a \$14 billones.

EL ESPECTADOR

Un mes de la reforma tributaria en la economía

Si bien puede ser temprano para hacer un balance del impacto sobre el crecimiento y el recaudo, gremios como el del sector financiero han anunciado demandas contra la ley. Analistas no prevén un fuerte impacto sobre la inflación.

Portafolio.co

Fraudes en comercio exterior le cuestan demasiado al país

Un estudio de la organización Global Financial Integrity concluyó que Colombia es una de las naciones desde donde más sale dinero de forma ilegal.

Tentación externa

Hay probabilidad de que Fitch y Moody's revisen a la baja este año la calificación crediticia de Colombia al último escalón del grado de inversión.

Sí al capitalismo, no a los monopolios y oligopolios (II)

Fernando Montes Negret

Los mercados competitivos ya casi no existen, son un mito y la situación puede empeorar con el creciente proteccionismo comercial internacional.

Posible acuerdo para prórrogas de zonas francas (versión impresa, Del Día pág. 2)

Dinero

Guerra comercial y cierre fiscal, amenazas para la economía global

Los riesgos para el PIB global hoy están concentrados en Estados Unidos, debido al cierre fiscal más largo de su historia y por su disputa comercial con China.

Ámbito Jurídico

¿Pago del impuesto predial por un tercero extingue la obligación?

El interrogante lo resuelve la Sección Cuarta del Consejo de Estado al decidir un recurso de apelación interpuesto contra una sentencia del Tribunal de Cundinamarca.

Consulte las tarifas de los servicios notariales para el 2019

Estos valores regirán a partir del próximo 1º de febrero, y aplican para trámites como escrituración, sucesión, expedición de copias auténticas o reconocimiento de firmas y celebración de matrimonio civil.

iTodos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!

**Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos
o envíenos un correo a biblioteca@icdt.org.co**



biblioteca@icdt.org.co Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

www.icdt.org.co

This email was sent to biblioteca@icdt.org.co

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Instituto Colombiano de Derecho Tributario - Calle 74C # 8-29 - Bogotá D.C. 110221 - Colombia